

Suscripción.

Gerona, 3 meses 3 pts.
España, 1 año. . . 10 »
Extranjero. . . 20 »
Ultramar. . . 25 »

Inscrítese ó no, no se devuelve ningún original.
Todo pago se entiende por adelantado.

El Demócrata

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta.

Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICÁSE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

HA LLEGADO

EL ANTIGUO TURRONERO VALENCIANO
(Constantino Candela)

Ciudadanos, 5.-Gerona.

(Turrones de todas clases-Alicante. Jijona, Mazapán, etc., al por mayor y menor.) -7-

VERMICIDA

DEL

DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.

DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Felu de Guixols, H. Vila.

-8- Cassá de la Selva, Dr. Botet.

OFICIAL PELUQUERO.

Se necesita uno. Dirigirse á D. Sebastian Corominas, peluquero, plaza de la Constitución.—Gerona. 14

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER,»

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

A beneficio de la clase obrera.

Hay un surtido de botinas, para caballero, hechas á medida y de escelente calidad. Véndense á 30 reales par.

Alvarez.—Calle Subida del Puente núm. 9.—Gerona.

(Por seña, una banderola.) 16

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluquería de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle Rambla de la libertad, número 2, piso principal,

LA ENCICLICA.

No queremos ni debemos entrar en consideraciones acerca de ella, lo primero porque, como reza el proverbio de Castilla, «no por mucho madrugar amanece más temprano,» y lo segundo, porque no tenemos á la vista sino un extracto enviado desde Roma.

¿Por tales motivos, y atendiendo á que en la cancillería pontificia se han hecho versiones autorizadas á distintas lenguas, esperaremos que llegue la castellana para exponer con el debido respeto, ya que no juicios, á lo menos deducciones y comentarios, aplicables á la sociedad española.

Contentémonos, pues, con traducir por lo pronto, el extracto de la nueva

enseñanza pontificia «*De civitalum Constitutione Christiana.*»

En la primera parte, están resumidos los principios de la religión cristiana, en lo que concierne á la materia del epígrafe, y se demuestra cómo dichos principios tienen virtud y eficacia bastantes para satisfacer todas las exigencias razonables y justas de la sociedad y para hacerla verdaderamente dichosa. Solo que, por esto mismo, precisa reconocer á la Iglesia, tal cual ha sido fundada por Jesucristo, es á saber, como una sociedad perfecta y autónoma, á fin de que pueda desplegar libremente su influencia bienhechora sobre la sociedad civil.

En la segunda parte, el Sumo Pontífice advierte cómo algunas sociedades modernas procuran apartarse de los principios cristianos y fundamentarse en otros, los cuales son erróneos, tanto desde el punto de vista de la revelación, cuanto desde el de la razón misma. Esas sociedades, en vez de buscar el bienestar de los pueblos, han traído todos los males y perturbaciones que aquellos sufren.

En la tercera parte, el Papa dá reglas prácticas y oportunas para los católicos que se vean obligados á vivir en medio de las sociedades referidas. Encaminanse tales reglas á dirigir sus pensamientos y sus obras, así en la vida privada como en la pública. El Padre Santo dá asimismo á los ciudadanos católicos de todos los países, consejos prácticos, destinados á mantenerlos unidos en defensa de la religión. Esta unión es recomendada á la prensa católica muy especialmente.

La Carta Pontificia consta de 41 páginas. Hé aquí el extracto de los pasajes más importantes y curiosos:

Pág. 5. El poder supremo en un Estado no se halla ligado necesariamente á determinada forma de gobierno. Púedese escoger tal ó cual otra, siempre que la escogida redunde en bien de la sociedad. Cualquiera que ella sea, los que gobiernen deben tener siempre á Dios y sus leyes eternas ante los ojos. Por lo tanto, han de gobernar de una manera justa y paternal, y de dirigir todos sus esfuerzos al bien general de los súbditos.

Así, los ciudadanos permanecerán siempre sumisos y fieles á la autoridad constituida, y comprenderán que toda rebelión contra ella es contraria á las leyes de Dios y á las sociales.

Pág. 14. En el orden político y civil, las leyes deben encaminarse hácia el bien general del país, é inspirarse en la verdad y la justicia, no en la opinión engañosa de las multitudes. La autoridad de los gobiernos reviste cierta santidad que no es simplemente humana, y ha de observar reglas que le

impidan apartarse de la justicia y traspasar los límites del mando. También en la obediencia de los ciudadanos hay cierta nobleza llena de dignidad, porque no se trata tan solo de la sumisión del hombre al hombre, sino de la obediencia á la voluntad soberana de Dios ejercida por conducto de aquéllos. (Aquí se exponen todas las ventajas que para la sociedad civil arrancan de tales principios.)

Pág. 21. Cuanto al gobierno popular que se quiere hacer residir de derecho en la multitud, separando á ésta completamente de Dios, si bien adecuado para halagar las pasiones colectivas, no puede justificarse á los ojos de la razón, dado que es incapaz de procurar la seguridad pública y de constituir un orden de cosas pacífico y duradero. En realidad, y á consecuencia de semejantes doctrinas, se ha llegado al extremo de considerar como un derecho legítimo las sediciones. La opinión establece que los gobiernos no son más que simples delegados á quienes incumbe la ejecución de la voluntad popular; de ahí la necesidad de que en el Estado pueda cambiar todo por el capricho del pueblo, y de ahí que sean siempre de temer las perturbaciones.

Pág. 25. De lo expuesto resulta que, por sí misma, ninguna forma de gobierno se opone á los principios de la religión católica, y que todas pueden, empleadas justamente, hacer prosperar los Estados. Más aún, nada se opone á que el pueblo participe en medida mayor ó menor, en el gobierno, y hasta hay circunstancias en las cuales dicha participación es, no sólo útil, sino también obligatoria para los ciudadanos. No se acuse, pues, á la Iglesia ni de tener estrechez de miras ni de negarse á todo acomodamiento, ni de ser enemiga de la verdadera libertad.

Pág. 26. Esta verdadera libertad es digna de ser siempre procurada: si los ciudadanos la siguen en el orden público, les proporcionará grandes ventajas y amparará al Estado contra todo despotismo. La Iglesia, que la ha defendido constantemente, combate sólo la licencia, tan nociva para la Sociedad civil como para la privada. La Iglesia es amiga de todos los progresos, y la calumnia quien la supone hostil á las constituciones modernas y á todos los descubrimientos del génio humano en nuestros días.

Pág. 29. Importa á la prosperidad pública, en todo lo concerniente á los intereses locales, que en ellos tomen los católicos la mayor parte posible.

De igual suerte, al extender su esfera de acción, será bueno y provechoso que empleen su actividad en el servicio de los intereses generales del Esta-

do, porque, si así no proceden, se harán inútiles y darán lugar á que los enemigos de las almas busquen el poder con detrimento de los intereses superiores de la Religión.»

Atrás queda dicho que no queremos deducir ni aplicar, hasta tanto que la versión española auténtica nos sea conocida.

Eso no nos impide suponer que *El Siglo Futuro* habrá leído de rodillas y puesto antes sobre su cabeza la Enciclica del Padre Santo.

Hasta imaginamos que ha de haber estampado respetuosos ósculos en las páginas 5, 25, 26 y 29.

(*El Globo.*)

Lo que deberíamos hacer. (1)

Según se infiere de las noticias que desde hace unos días vamos adquiriendo acerca del deplorable asunto de las Carolinas, el Gobierno alemán, ese Gobierno que confiando solo en su osadía pretende sojuzgarlo todo á su voluntad, como si para él no imperara otra ley que la del más fuerte, parece estar resuelto á rechazar el fallo que en la cuestión pendiente habia propuesto dar Su Santidad, por serle algo desfavorable.

Como que la resolución del Santo Padre, á lo que parece no la ha decretado el mismísimo Bismarck, era de esperar, dado su repugnante proceder, no se conformaría con ella, á no ser que reconociera á Alemania como única dueña, como pretende ser, de las islas objeto del conflicto. Este comportamiento del gran Bismarck, después que entre Cánovas y él convinieron en nombrar juez en este asunto á Su Santidad, y acatar las disposiciones que sobre él mismo resolviera, nos acaba de confirmar, (sin embargo de que ya estábamos convencidos de ello) que lo que quiere á toda costa, es hacerse bien suyas las Carolinas, para hacer de ellas lo que mejor á sus planes convenga.

¿Qué es, pues, en este caso, lo que debería hacer el Gobierno español, si, (pero tantas pruebas tienen dadas en contra) en algo estimara su dignidad y se hallase inspirado de unos verdaderos sentimientos patrióticos? En nuestro humilde entender,—y creemos participan de nuestra opinión la mayor parte de los españoles—si no se le reconocieran sus indudables derechos, debería seguir el ejemplo del Canciller; esto es, rechazar todo arreglo amistoso, y resolver la cuestión usando de la fuerza contra la fuerza, y no como parece estar conforme en bajar humildemente

(1) Remitido y recibido con retraso.

la frente ante la voluntad de Alemania, dejando impunemente hollar nuestro honor, para bafa y escarnio de otras naciones.

En cuanto á nosotros, como que el convenio en confiar la resolución del asunto á Su Santidad, no fué por acuerdo unánime de los hijos de esta noble España,—como debia ser,—puesto que á todos nos interesa, si no por acuerdo de una insignificante minoría, no nos queda otro recurso, si queremos cumplir con nuestro deber,—que protestar de la sumisión de nuestros gobernantes, coligarnos prometiéndonos mútuo apoyo para cualquier forma de gobierno que sustituya al que hoy nos desgoberna, (á no ser que sea del mismo cuño) á fin de que podamos disputar á aquel genio fuerte el derecho que nos habrá usurpado, haciéndole ver que todavía corre por nuestras venas, sangre de aquellos mártires de su abnegación y de su amor por nuestra madre patria, sangre de aquellos héroes que en todas las luchas se veían coronados con la aureola del triunfo, inmortalizando con sus conquistas el venerado nombre de nuestro amado pueblo español.

Celrá 14 Noviembre 1885.

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

16 Noviembre 1885.

Sr. Director:

Hay días fatales para los que nos vemos obligados diariamente á llenar algunas cuartillas, y son aquellos en que la escasez de noticias es completa y no puede en modo alguno suplirse con la fuerza de ingenio; pero hay días mucho peores para el corresponsal de facultades limitadas, y uno de ellos es para mí el de hoy, en que abundan los temas, todos de importancia extraordinaria, los cuales requieren gran erudición y grandes recursos en el que haya de tratarlos y ofrecen de suyo materia sobrada para una que pudiera ser interesante correspondencia.

Hoy habria que hablar, en primer término, de la ruptura de hostilidades en Oriente, explicando la causa determinante de este gravísimo suceso y sus probables consecuencias; de la Enciclica *Dei immortalis*, tan pronto adulterada como conocida de los mestizos, respecto de la cual convendría hacer notar, antes que todo, cuanto se diferencia su texto del de otros análogos documentos pontificios, en todo lo que hace referencia á las relaciones que deben existir entre los poderes civil y religioso; de la constitución de la Cámara francesa, y del programa político del gobierno que preside Mr. Brisson: esto en cuanto á la política exterior.

Dentro de nuestra propia casa, hay también asuntos que, bien tratados, ofrecerían materia sobrada para una buena correspondencia: Lo que ocurre en el Pardo, residencia de don Alfonso; la baja de nuestros fondos; los sucesos de Valencia, con motivo de la llegada del señor Pidal; la reapertura de las Cortes, etc., etc...

Pero observo que con la sola denuncia de los asuntos del día voy llenando cuartillas, sin acabar de comprender que es forzoso decir algo sobre todos y cada uno de ellos, aunque sea preciso emplear el lenguaje telegráfico ó poco menos. Allá vá, y valga por lo que valga:

Guerra de Oriente: El rey Milán de Servia, en la madrugada de anteayer y al frente del ejército, dió la orden de atravesar la frontera de Bulgaria, comunicando á las grandes potencias tan grave resolución y las razones que á ello le obligan.

El príncipe Alejandro de Bulgaria contesta á la guerra con la guerra, y en una proclama dada ayer mismo á los búlgaros, les escita á combatir hasta exterminar á los que él llama sus traidores enemigos.

Como los servios estaban preparados de antemano, invadieron la Bulgaria por varios puntos á la vez, ocurriendo varios choques en el primer día, en su mayor parte favorables á los servios, los cuales se proponen llegar á Sofía antes de terminar la próxima semana.

La ruptura de las hostilidades significa, en primer término, el fracaso completo de la política de Bismarck, que no estando en condiciones de aceptar la guerra, queria imponer la paz. Precisamente por eso ha sucedido lo contrario: Falta ahora saber qué hará Turquía con Bulgaria, pues abandonándola como rebelde, es abandonar los derechos de la Puerta.

Rusia, Austria, Alemania é Inglaterra, se verán muy pronto en el deber inexcusable de tomar una resolución decisiva. Alemania aspirará sin duda alguna á que se reanuden los trabajos de la conferencia en Constantinopla; pero es dudoso que lo consiga, por llevarle la contraria en este punto, como en otros, Rusia é Inglaterra.

Enciclica: Ya es conocido su texto íntegro, y ya puede decirse que merece grandes elogios de todos los que creen que la misión de la Iglesia es misión de paz y que ésta puede llenarse en todas las naciones, sea cual fuere su forma de gobierno.

Con decir que *El Siglo Futuro* no se atreve á publicarla en sus columnas más que en la lengua de Horacio, y que *La Unión* ha falsificado alguno de sus párrafos, queda demostrado que el último trabajo Pontificio, si no hay irreverencia en la frase, merece los aplausos de los partidos liberales, por la tendencia que revela, manifestada bien claramente en el disgusto con que la han recibido los reaccionarios.

Política en Francia: Anteayer se constituyó definitivamente la Cámara, eligiendo el presidente y los cuatro vice-presidentes republicanos, de éstos dos radicales y dos oportunistas, sin que se reprodujeran, en la misma medida al ménos, ciertos contubernios observados en la elección de mesa interina.

El programa ministerial será leído hoy, y contiene estos puntos esenciales: abandono de política colonial de aventuras, pero sin retroceder en Tonkin y Madagascar, para lo cual será preciso exigir nuevos sacrificios á los contribuyentes. Respecto de la amnistía por delitos políticos, el gobierno no ha podido llegar á un acuerdo, dejando por completo su resolución á la iniciativa de la Cámara.

Esta falta de energía en el gobierno y sus excesivas complacencias con los radicales, pueden ser causa de próximas perturbaciones. El primer deber de todo gobierno es gobernar, y esto con ser tan elemental, parece haberlo olvidado Mr. Brisson.

En el Pardo: Hoy, como día de San Eugenio, patrón de este arzobispado,

es costumbre que los madrileños de pura raza se dirijan hacia dicho punto en busca de bellotas, por ser el único día que está permitida la entrada á los sótos. Los que hayan hecho el viaje para tener el gusto de ver á D. Alfonso, se llevarán seguramente chasco, pues sale muy poco de sus habitaciones y casi siempre en berlina cerrada. Ni un solo día ha presenciado los ejercicios militares, con ser á ellos tan aficionado. Los palaciegos siguen asegurando que se halla mucho mejor, y así será cuando lo dicen.

La baja de la Bolsa, se atribuye á varias causas; pero es indudable que algo ha debido influir también la ruptura de hostilidades en Oriente.

Pidal en Valencia: Los estudiantes tenían preparada una ruidosa manifestación de protesta contra el ministro reaccionario, logrando hacerlos disuadir de su empeño, los consejos de los catedráticos liberales. Aún así se oyeron algunos mueras y silbidos.

Reapertura de Cortes: Los conservadores tienen por seguro que llegarán á ella sin dificultad. En cambio los fusionistas, y en mi concepto, fundándose en la misma razón, tienen también por seguro que si sus adversarios llegan á la reapertura de las Cortes, no pasarán del mensaje. Parece que va á reproducirse algo muy parecido á lo que ocurrió en vísperas de subir los conservadores al poder. ¿Quién será ahora el que realmente esté engañado? Pronto lo sabremos.

Como he dicho al comienzo, con todos estos temas habria podido hacerse una buena carta. Cada uno hace lo que sabe y puede.

Basta por hoy.

El corresponsal.

ASESINATO

del cura-párroco de S. Clemente de Peralta

Profunda impresión ha causado á los habitantes de nuestra, hasta hoy, pacífica comarca, el alevoso atentado de que han sido víctimas nuestro bondadoso cura-párroco y su sirvienta.

Veinte y siete años aproximadamente llevaba dicho señor de servicios en nuestra parroquia, amado y respetado de todos sus feligreses por su carácter expansivo y afable trato.

El reverendo José Masllorens era un venerable anciano de unos sesenta y siete años de edad, que cumplía, como pocos, su misión sobre la tierra.

Tipó característico del pobre cura de aldea por su modestia y caridad, jamás metió baza en las discordias intestinas de nuestra patria, siendo respetado y querido de todos sin distinción de matices políticos.

¡Cuántas veces le vimos sonreír bondadosamente al ver el periódico *exco-mulgado* en nuestras manos!

¡Pobre anciano! ¿Quién habia de decirnos, que en la sala misma donde aprendimos á deletrear, hace veinte y cinco años, veríamos un día al maestro bañado en sangre y con el puñal del asesino clavado en el cráneo!

No extrañen, pues, nuestros lectores, que antes de narrar el suceso dediquemos este recuerdo y una lágrima al que fué nuestro primer maestro.

La Rectoría de S. Clemente de Peralta, junto con la iglesia y seis ó siete casas más, está situada al pié de la carretera de Gerona á Palamós, á unos cuatro kilómetros de La Bisbal.

El suceso parece que ocurrió á las cinco ó cinco y media de la mañana del día de ayer, una hora después de haber pasado el coche-correo.

Como día festivo, el sacerdote iba á la iglesia más temprano de lo acostumbrado á dar el primer toque de misa, cuando al abrir la puerta debió ser sorprendido por los malvados. Así lo daba á comprender el encontrarle en medio de la sala y á poca distancia de la puerta, con el cáliz en una mano y las llaves de la iglesia en la otra.

La muerte del pobre anciano debió ser instantánea, pues tenía el puñal metido en el cráneo.

A la sirvienta se la encontró dentro de su habitación con una horrible y profunda cuchillada en el pecho.

A los gritos de alarma debió saltar precipitadamente de la cama, y parapetada detrás de la puerta, oponer una tenaz resistencia hasta que cayó exánime en un charco de sangre.

Parece que los asesinos no pudieron robar, ni llevarse dinero ni alhajas por falta de tiempo, pues uno de los vecinos que oyó las voces apagadas de las pobres víctimas dió enseguida la voz de alarma, acudiendo los moradores de las casas cercanas, y más tarde todo el pueblo que, consternado, no sabía darse cuenta de tan terrible drama.

A las pocas horas se trasladaron al lugar del suceso varias parejas de la Guardia civil y el Juez de instrucción de La Bisbal con sus subalternos, quien sin descansar un instante estuvo hasta bien entrada la noche tomando declaraciones é instruyendo las primeras diligencias, llevándose presos como sospechosos á dos ó tres sujetos del vecino pueblo de Fonteta.

Como la causa está en sumario, nos abstendremos por hoy de dar más detalles á los lectores de EL DEMOCRATA, prometiéndoles no obstante tenerles al corriente de la marcha de aquella; esperando del celo y actividad de los funcionarios judiciales que sabrán descubrir y dar el castigo merecido á los infames y crueles asesinos de nuestro virtuoso párroco.—R.

S. Clemente de Peralta 16 de Noviembre de 1885.

Ecos de la prensa.

Escribe nuestro colega *El Globo*:

«Respecto á la política interior, los ministeriales; siempre en su farmacia, continúan negando, no ya que haya crisis, sino hasta la posibilidad de que la haya, porque en el seno del gobierno y entre éste y sus verdaderos amigos no existe la menor disidencia.

Está bien; pero entonces habrá que convenir en que no todos los que parecen amigos del gobierno y se titulan tales, lo son.

Respecto á los trabajos de organización de los carlistas, no solo no los niegan los conservadores, sino que parecen mostrarse muy tranquilos, pues suponen ó aparentan creer que aquellos obedecían á previsiones que afortunadamente los hechos no hacen temer que se realicen en mucho tiempo.

Lo cual equivale á que la situación considere á los carlistas como retaguardia de sus fuerzas. Y en esto facilmente pueden equivocarse.»

**

Un recorte de *El Correo*:

«Siguen maravillándose los ministeriales de que se mantengan los rumores de crisis; y las oposiciones siguen extrañándose de como el gobierno ha podido resistir á tantos reveses; y así pasan los días y las semanas, escribiendo los periódicos cuartillas y más cuartillas, regando unos y afirmando otros, y armando todos un lío tan grande, que nadie adivina lo que va á salir de este laberinto.»

**

Sobre la agitación y planes del partido carlista, entresacamos de varios periódicos las siguientes noticias y opiniones.

El Imparcial:

«Noticias carlistas:

«Los elementos intransigentes quieren a toda costa una orden de D. Carlos para lanzarse al campo.

«D. Carlos no la da todavía.»

Hace bien en no darla.

«Estos carlistas intransigentes aseguran que a D. Carlos se ha ofrecido cuanto dinero necesite y quiera.»

Hace mal en no tomarle.

Los duelos con pan son malos.»

La Provincia, de Castellón:

«Se dice por el Maestrazgo, que los carlistas van a celebrar muy pronto una reunión magna, a la cual concurrirán ciertos individuos que a pesar de ser carlistas, han figurado en todos los partidos después de la última guerra civil, y hoy, gracias a los conservadores, desempeñan la mayor parte de las Alcaldías y Juzgados municipales de los pueblos de aquel distrito.

Hay, no obstante, algunos carlistas que se oponen a la reunión; porque creen que se dará demasiada publicidad al acto, y se consideran ya suficientemente organizados para todas las eventualidades que puedan sobrevenir.»

El Resúmen:

«La Guerra civil es una herencia que nos dejan los conservadores. No supieron terminar la anterior sin emplear las corrupciones del oro, y no saldrán del poder sin dejar organizado el carlismo como una amenaza contra la felicidad de la patria.»

En los círculos militares eran muy comentadas estas líneas.

En ellas encontraban todos mucha amargura.

Y además mucha exactitud.»

Corolario.

Anuncios meteorológicos del observatorio de *El Globo*:

Ya han aparecido las primeras brumas del otoño, y según anuncia el *Calendario*, el invierno en que vamos a entrar será fecundo en nieblas espesas.

Si las nieblas sirven como los telones de gasa en el teatro para ayudar a un cambio de decoración, podemos dar por bien venidas las nieblas.»

Con esto en casa y la guerra de Oriente en el exterior, no hay más que pedir. Estamos mejor que queremos.

Sección de noticias.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores un remitido suscrito por don Antonio Pons Arnau, en el que pretende rectificar los hechos que aludían a su persona y de los cuales nos hacíamos eco, como rumores llegados hasta nosotros, en el suelto que publicamos en el número anterior, refiriéndonos a la velada celebrada en la villa de Bañolas en honor a la memoria del insigne patricio don José Toribio de Ameller.

Por la forma cortés y comedida en que se presentó personal y particularmente el señor Pons a nosotros, y además porque, amantes de la veracidad ante todo, habíamos ofrecido en el mismo número de *EL DEMOCRATA* la rectificación o aclaración de los hechos supuestos, hubimos de admitir el remitido en cuestión, por más que tratásemos en él injustamente de injuriadores calumniadores podíamos haber rechazado desde luego el referido escrito, cuyo texto implica contra nosotros una falta de consideración, a la que no queremos dar valor alguno por muchos motivos. Pero deseamos; mejor dicho, queremos que la verdad se depure en este asunto, y por esto no hemos titubeado en publicarlo.

Cuanto al fondo de los hechos cuya verdad se ventila, sin perjuicio de publicar en el número del próximo domingo, *sin falta*, un remitido firmado por personas caracterizadas de Bañolas en que aquéllos quedarán suficientemente aclarados para que quede hecha acerca de los mismos la convicción moral que ha de dar la razón ó ha de negársela por completo al Sr. Pons, que hoy pretende pasar—y no lo discutimos—como víctima de una calumnia; cuanto al fondo de esos hechos, decíamos, nos bastará llamar la atención de nuestros lectores acerca de la carta que publica nuestro colega local *La Lucha* en su número de ayer, firmada por su corresponsal en la villa de Bañolas. Conste que el corresponsal de *La Lucha*, que ninguna afinidad tiene con las cosas de nuestro partido (si es que pudo alguien suponer que jugaban de por medio en este asunto animosidades políticas) dice exactamente lo mismo que decíamos nosotros en el número de *EL DEMOCRATA* del domingo, haciéndonos eco de lo que públicamente se susurraba en Bañolas a la mañana siguiente de la celebración de la velada.—Por lo demás, y como aclaración definitiva, nos remitimos al escrito que nos han prometido varios de nuestros amigos de aquella villa, y que publicaremos sin falta en el próximo número.

Nada queremos decir respecto a la prueba que tiene ofrecida, negando los referidos hechos, el que hasta el sábado figuraba como presidente del Comité federal de Bañolas. Enterados de ciertos antecedentes, ningún valor podemos ni debemos dar a sus aseveraciones, máxime cuando hay quien puede probarle que hoy desmiente lo que ayer afirmaba sin ambages y sin temor a presión de ningún género. Y estas son nuestras últimas noticias.

—Ha fallecido recientemente en esta capital, siendo su muerte muy sentida, la respetable señora doña Carmen Lapuente y Garau, madre de nuestro particular amigo el distinguido letrado gerundense don Emilio Danis Lapuente, a cuya apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible cuanto irreparable pérdida.

—Hemos de hacer notar a los señores X. y A. R. de La Bisbal y a cuantos se nos dirijan en súplica de que publiquemos los escritos que nos remiten, sin firma alguna que los abone, que esta redacción no puede admitir, a este efecto, más que los que vengan debidamente autorizados y merezcan a nuestro juicio la inserción que se solicita.

—Se nos suplica hagamos público que en la Depositaria de la Diputación provincial de Zaragoza se admiten suscripciones, a peseta cada ejemplar, del libro que contiene las discusiones y conclusiones del Congreso Nacional de Agricultura, celebrado en aquella capital los días del 25 al 31 de Octubre último. Las suscripciones se admitirán hasta 1.º de Diciembre y se ajustará la tirada exactamente a los pedidos.

—Ya que al fin, rectificándose a sí mismo, reconoce nuestro colega *El Constitucional*, por boca del digno jefe de carreteras Sr. March, que es de incumbencia de la corporación municipal la colocación en el terraplén de la plaza de S. Pedro de la barandilla que hace tiempo venimos reclamando para evitar la repetición de desgracias como las recientes que hemos lamentado, confiamos en que, poniéndose a nues-

tro lado en este asunto, hará valer toda su reconocida influencia cerca de algunos de los concejales que administran la casa comunal, para recabar del Ayuntamiento una mejora que, con tanta urgencia pide con nosotros la opinión pública.

—Hé aquí un bellissimo rasgo que retrata el carácter y sentimientos de uno de los prohombres de nuestro partido.

Según leemos en los periódicos de la capital de Aragón, el Sr. D. Joaquín Gil Berges, ex-ministro de la República y actual diputado a Cortes por Zaragoza, ha cobrado treinta y siete mil y pico pesetas que alcanzaba de su cesantía de ministro—y cuyos derechos ha tardado el Estado en reconocerle la friolera de once años—, y las ha repartido íntegras entre los desgraciados que han sido víctimas de la epidemia colérica que tantos estragos causó en aquella capital.

Inútil decir con cuanto placer felicitamos desde lo más íntimo del alma a nuestro antiguo y distinguido corresponsal el Sr. Gil Berges, por el acto de ejemplar filantropía que ha realizado.

—Ayer se aseguraba por parte de algunos taberneros y dueños de casas de bebida establecidos en esta capital que, amenazando volver a las audadas, el ya célebre inspector de O. P. tan conocido de antiguo de nuestros lectores, D. Marcos Martínez, acaba de comunicarle la orden pretoriana de que en lo sucesivo no podrán aquellas permanecer abiertas al público más allá de las once de la noche.

Ignoramos en qué disposiciones gubernativas se habrá fundado el héroe de la calle de la *Fresa* al ordenar semejante arbitrariedad a quienes pagan puntualmente su contribución al Estado, (como hacen los dueños de cafés públicos) para ejercer su industria, sin más limitaciones que las naturales que puedan afectar la moral y las buenas costumbres.

¿Ha dado esta orden el Sr. Gobernador? No podemos creerlo, mucho menos como medida general contra todas las casas de bebida que no tengan la categoría de cafés públicos. Sería altamente injusta y arbitraria, y por lo mismo que la conceptuamos hija del criterio abusivo y de las genialidades de ese Sr. Inspector aludido, llamamos sobre ello la atención del Sr. Codorníga para que ponga coto a las demasías de ese empingorotado *policia*, que se cree invulnerable a pesar de las repetidas quejas y denuncias que contra el mismo ha producido la prensa de todos matices de la provincia.

—El señor don Fernando Puig que tenía ofrecido un premio en el certamen que este año ha celebrado la Asociación Literaria de esta capital consistente en un magnífico joyero de plata, cuyo premio no se adjudicó, lo ha regalado a don Enrique Claudio Girbal, autor de la biografía del cardenal gerundense Sala de Caramany, cuyo trabajo obtuvo el único accésit, concedido a dicho premio.

Felicitamos a nuestro particular amigo el señor Girbal por la merecida distinción de que ha sido objeto, al propio tiempo que damos al senador don Fernando Puig nuestros plácemes por este rasgo de desprendimiento y de reconocida equidad que le enaltece.

—*Met de la fin.*

El señor Castelar en la Academia de la lengua:

Cuando empezó la corrección del «Diccionario de la lengua castellana» que cada diez años publica nuestra Academia, el Sr. Castelar tuvo ocasión de demostrar su amor y amistad hacia Francia. Al llegar a la letra A y a la palabra *Alsaciano*, el académico encargado de la definición de esta palabra, dió la siguiente:—«Natural de Alsacia, región perteneciente a Alemania.»—Pero nuestro ilustre jefe protestó con energía contra tal definición, porque implicaba un reconocimiento del despojo de que fueron víctimas nuestros vecinos los franceses, y presentó la siguiente:

«*Alsaciano*» «El natural de Alsacia.»

Ni más ni menos.

Los señores Balaguer y Marqués de Valmar apoyaron al señor Castelar en contra de los señores Tamayo y Baus y Alarcón, votando la Academia, por unanimidad, la tesis y la acepción sostenida por el señor Castelar.

Nuestra enhorabuena al jefe de nuestro partido y a los franceses, que cuentan con tan decidido y desinteresado defensor.

REMITIDO.

Sr. director de *EL DEMOCRATA*.

Muy señor mío: He leído con verdadero asombro el suelto publicado en la *Sección de noticias* del número 333 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 15 de este mes, en el cual, ocupándose de la Velada literaria celebrada en esta villa en memoria del difunto don José Toribio de Ameller, después de entrar en el terreno de la vida privada, se sientan falsedades tan graves, que necesitan de terminante rectificación.

En primer término, se indica que prohibió al primogénito de la familia de Ameller ocupar la presidencia de aquel acto, que fue esencialmente político y de carácter republicano. No me ocuparé de ello, por la sencilla razón de que la Ley niega a la prensa la facultad de ocuparse de hechos relativos a la vida privada que puedan producir perjuicios ó graves disgustos de familia.

Aparte de esto, existe verdadera injuria al afirmarse, que acompañado de un Jefe de la Guardia civil, empleara medios nada legales ni decorosos, para impedir la Velada, y que allanó la casa del Presidente del Comité federal, amenazándole con el destierro, si el acto se llevaba a cabo. Todo esto es falso; y aunque mi palabra honrada y el sentir de las personas sensatas de la villa de Bañolas, son garantía bastante, para que tan punibles afirmaciones solo merezcan desprecio, creo no será por demás añadir que el aludido Presidente del Comité federal está dispuesto a declarar en público que es de todo punto falso cuanto se me atribuye, relativamente a su persona y morada.

Por último, el benemérito Cuerpo de la Guardia civil, después de practicar las oportunas diligencias, ha reconocido ser también inexacto, que ninguno de los Jefes del Cuerpo me acompañara en los supuestos actos de coacción y violencia, y así lo habrá comunicado sin duda al señor Gobernador de la provincia.

Esperando se servirá usted rectificar el suelto de referencia, como injurioso y calumnioso en alto grado, me ofrezco de usted afectísimo S. S. q. b. s. m.,—Antonio Pons Arnau.

Bañolas 17 Noviembre 1885.

ALCANCE DE NOTICIAS.

París, 16. 10 noche: (urgente).—Según estaba anunciado, el Gobierno ha hecho en la Cámara la declaración conocida hace bastantes días.

Ha ofrecido reformas en hacienda (poco satisfactoria hoy); resistir a la

evacuación del Tonkin y de Madagascar, crear milicias coloniales y trabajar activamente para conseguir en la próxima primavera la pacificación del Delta del Annam.

Declaró que el parlamento puede discutir todos los asuntos administrativos, y que serán separados de sus funciones, exigiéndoles el tanto de culpa, á los funcionarios públicos que falten á la fé jurada.

Dicen de Constantinopla los corresponsales extranjeros, que el gobierno del Sultan ejerce una fiscalización extraordinaria en todos los despachos, por cuya razón se ven obligados á mandar sus telegramas por correo hasta Varna, en donde son transmitidos.

Londres, 16.—China alega unos derechos sobre la Birmania y por lo tanto pretende intervenir en el conflicto Anglo-Birmano.

Roma, 16.—Dícese que la Secretaria de Estado del Vaticano, comunicará hoy oficialmente á los gobiernos de Alemania y España la decisión de S. S.

Ha sido preso el temible bandido jefe de los malhechores que asaltaron el tren de Roma á Benevento, y dieron muerte, además, al individuo encargado de la custodia de caudales.

Variedades.

EL CACIQUE.

¿Que quién soy yo, preguntas, buen Antero?
 ¿Por qué soy entre todos el primero en la provincia? ¿Quiéres que lo explique?
 ¿Quiéres saber qué soy? Pues soy cacique.
 Yo soy el que en el trato político rural cobra el barato; yo soy quien logra todos sus intentos sin que ordenanzas, leyes, reglamentos ni decretos, jamás recen conmigo, pues todo su poder me importa un higo. Tú, cándido, supones que eso de intervenir en elecciones y pasarse la tarde y la mañana política ordenando provinciana, es solo para gente maleante de poco más ó ménos. ¡Qué ignorante! Tú bien sabes quién era D. Perfecto, aquel señor tan recto, que de sus obras hijo, siempre de la política maldijo, y los años pacífico se pasa pensando solo en gobernar su casa. Pues, fuera de que nadie le hace caso cuando le encuentra al paso, pasa por vejaciones muy amargas, llueven sobre él las cargas y, como que no tiene relaciones, le imponen á granel contribuciones;

mientras yo, por mi ingenio ó mi fortuna, nunca pago ninguna.
 Estoy centuplicando mis caudales con ciertos negocijos provinciales. Conmigo se cartean los hombres que en España mangonean en esto de política, y me miran, me buscan y me estiman, y hasta me tienen su palabra dada de que si hago una vez tal bribonada que á las gentes togadas alborote, han de sacarme, con su influjo, á flote. Por eso á tus consejos me hago el sordo; aquí no hay más que ser pez chico ó gordo, y como el gordo al otro se merienda (perdona que no atienda tu razón y consejo), yo claudico; porque, si he de ser pez, no he de ser chico.
 J. E.

Anteojos y lentes ahumados de conservación á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.
 Completo surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, petacas, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisutería, todo de última novedad.
 Vinos de Champagne Comte Henault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.

El pago de los timbres eléctricos puede verificarse en tres plazos, á uno dos y tres meses.

A. Colodón, Constitución 12.—Gerona.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para hoy jueves 19 de Noviembre de 1885.

A beneficio del director de orquesta D. Francisco Rodríguez, se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:

EL ANILLO DE HIERRO.

Sinfonía á telón corrido.
 A las 8 en punto.

Sábado primera representación de la zarzuela titulada:

LOS MOSQUETEROS GRISES.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 8.

Electricidad y Óptica.

A. COLODÓN.

Constitución, 12.—GERONA.

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanche, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor; 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior á 40 pesetas.

Anteojos y lentes vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel López, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.—(A. U.)

BOLOS ANTI BLENORRÁGICOS DE CAZENEUVE.

Me dicamento profusamente usado en Francia por sus brillantísimos resultados)

Unico remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos é intermitentes que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 100 bolos.

Gerona: Farmacia de D. J. Coll.—S. Felu de Guixols: Farmacia de D. N. Font.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

Artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrico mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no puede admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALONAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en esta capital: DOÑA DOLORES COMAS.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Gerona.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, esta Sucursal, admite en negociación los cupones de Deuda perpétua Exterior del vencimiento de 1.º Enero 1886 bonificándose con el 2 por 100 de su valor á los que se presenten desde el día 16 al 30 del corriente inclusive.

Así mismo desde el día 2 de Diciembre próximo se descuentan los cupones del mismo vencimiento de la Deuda Perpétua Interior al 1/2 por 100 y los de la Amortizable al 1/4 por 100 y Titulos amortizables á razón de 1/4 por 100 anual.

Gerona 13 Noviembre 1885.—El Secretario, Luis Estremera.

Fábrica de corbatas

Últimas novedades para invierno

Gran surtido y precios reducidos como tiene acreditada la casa.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.—Barcelona.

VENTAS AL CONTADO